

0090



# UTILIDAD DEL DOPPLER CEREBRAL EN EL DIAGNÓSTICO DE MALFORMACIONES ARTERIO-VENOSA DE NIDO COMPACTO

**AUTORES: DIANA PAOLA SALAS TAPIAS**

**DEISSY ORTIZ ROMERO**

**SANDRA MILENA SALAS TAPIAS**

**ALEJANDRA E. AGUILERA**

**WILFREDO VARGAS CACERES**

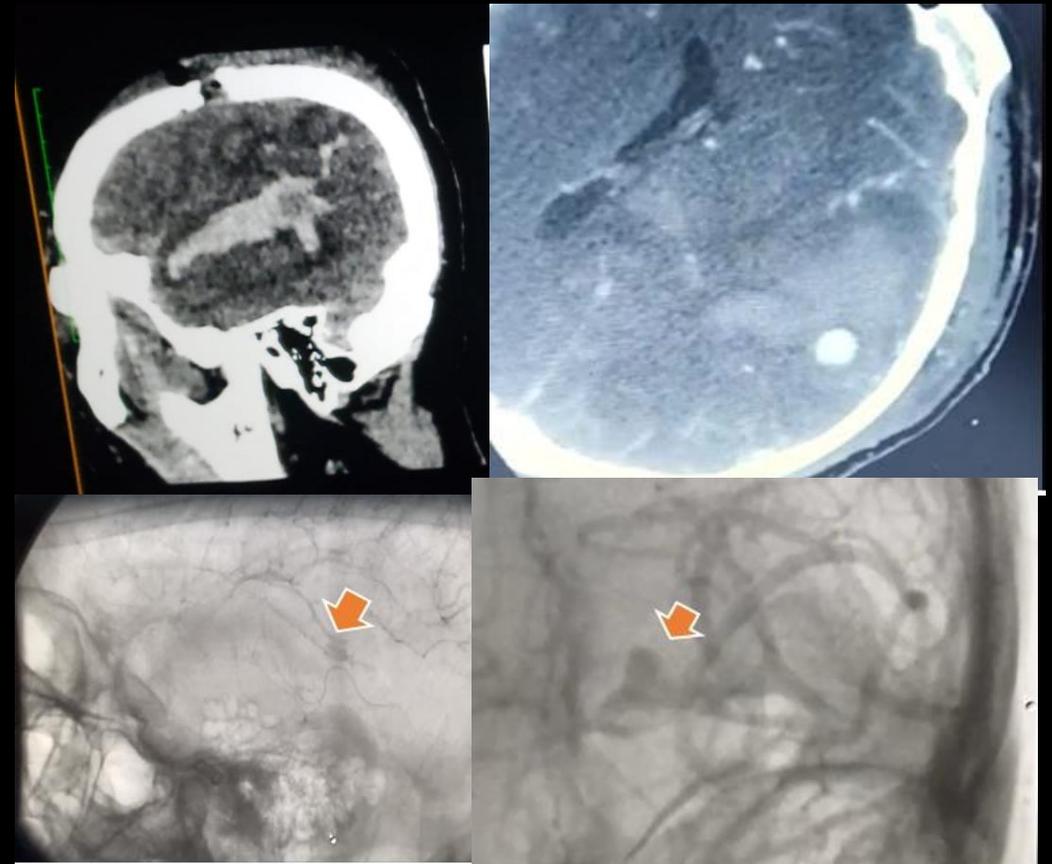
**Conflicto de interés de los autores: Ninguno**

**Provincia de buenos aires-Argentina**

**Correo de contacto: [Dianasalastapias@Gmail.com](mailto:Dianasalastapias@Gmail.com)**

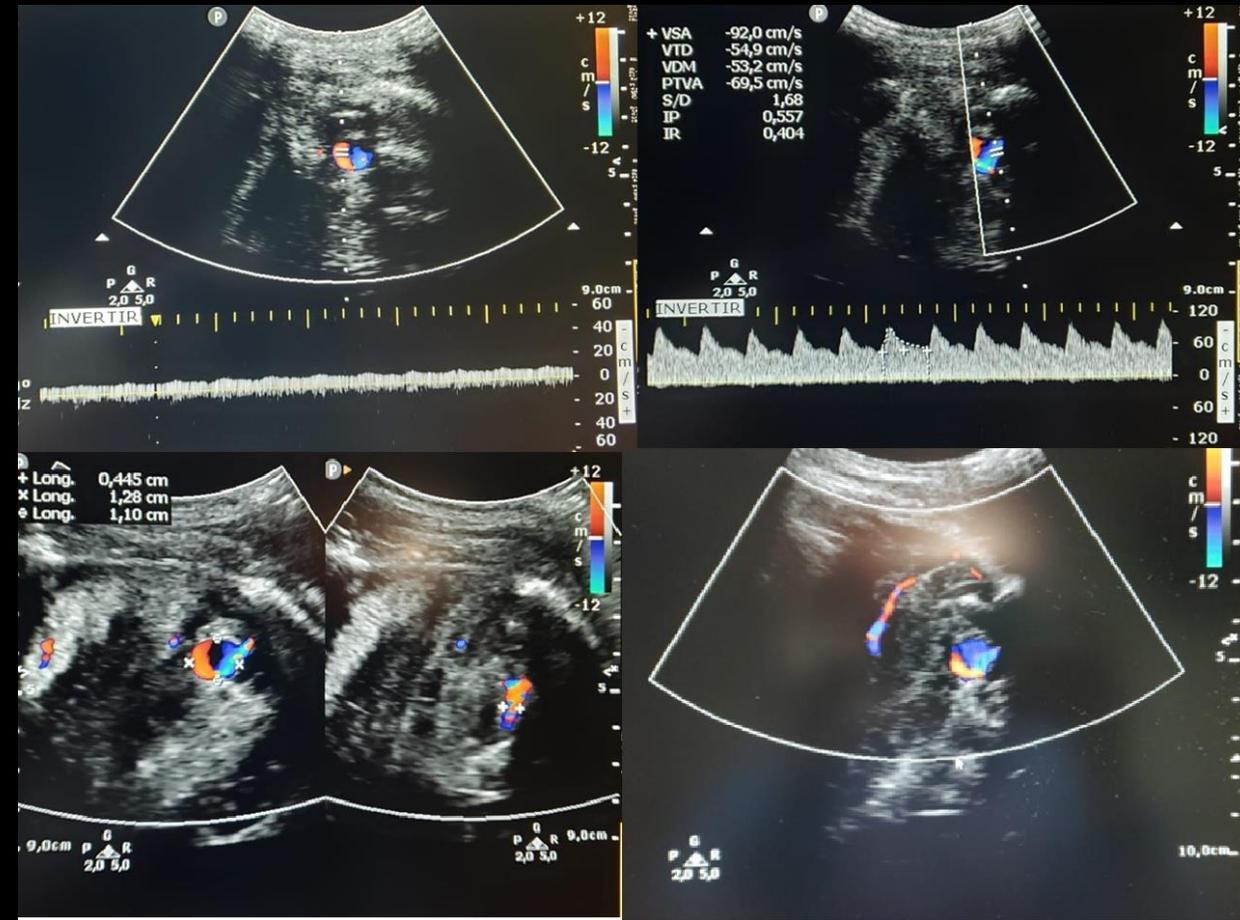
# PRESENTACIÓN DEL CASO

- Paciente masculino de 21 años de edad, sin antecedentes patológicos de importancia, es derivado por episodios de desvanecimiento con posterior trauma craneoencefálico. TC de cerebro simple inicial, evidenció voluminoso, hematoma intra parenquimatosos parieto-temporal izquierdo, hemorragia subaracnoidea con extensión intra ventricular, e importante efecto de masas sobre las estructuras adyacentes, herniación subfalcina y desviación de la línea media. Se realiza craniectomía descompresiva, por servicio de neurocirugía y angiografía digital, reportada inicialmente como normal.



# HALLAZGOS IMAGENOLÓGICOS

- Al séptimo día post-quirúrgico se realiza ecodoppler cerebral, donde se observa imagen subcortical parieto-temporal izquierda, redondeada, hipoecoico, con marcada vascularización al examen doppler color, la misma presenta vaso aferente arterial de baja resistencia y vaso venoso eferente. Mide aproximadamente 13 mm DAP, sugestiva de malformación arterio-venosa (MAV) de nido compacto. Angiografía digital realizada días después del doppler cerebral, informa imagen vinculable a MAV, con ramo aferente de la arteria temporal y drenaje hacia seno lateral.

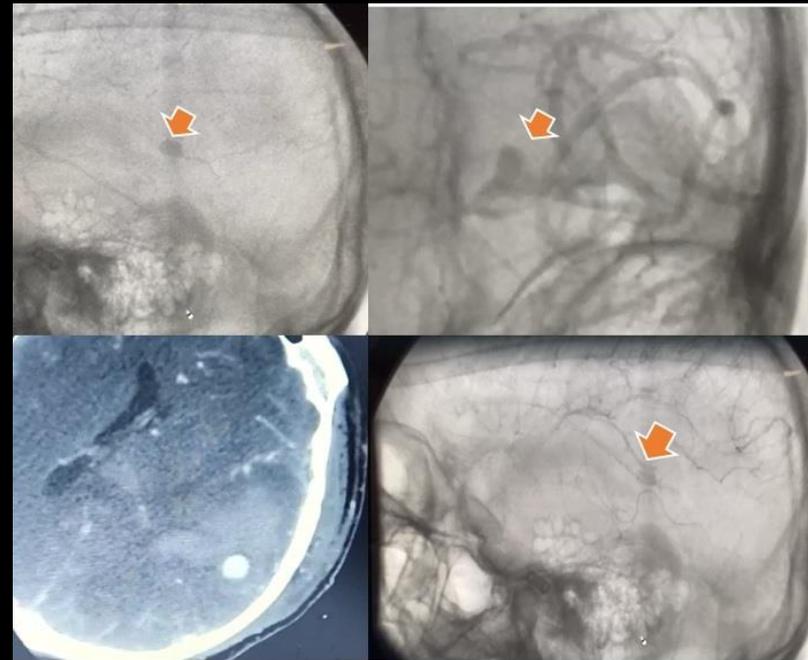
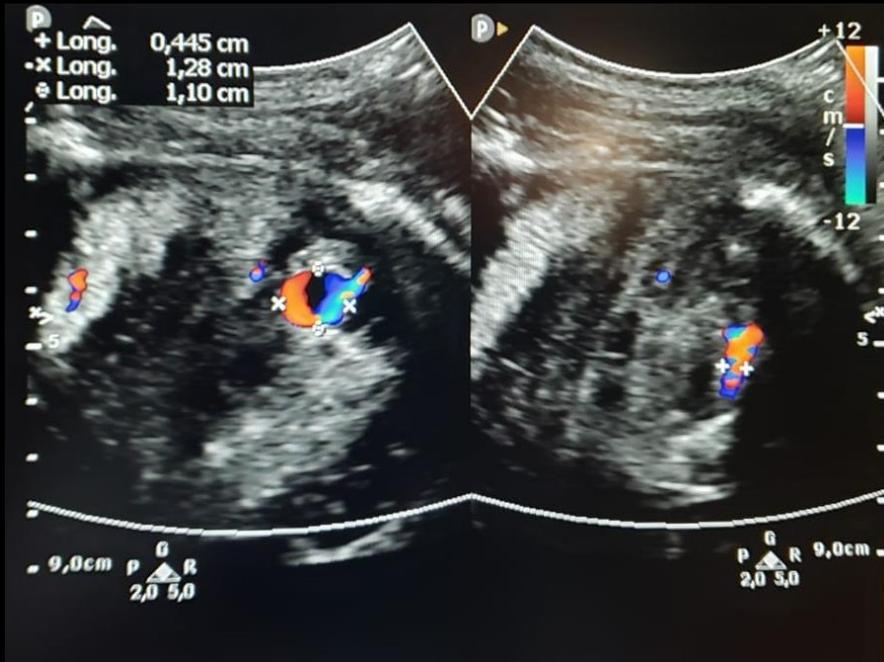


# DISCUSIÓN

- El doppler color transcraneal es una técnica no invasiva, económica y rápida en importante crecimiento en los últimos años, debido a su facilidad, se puede realizar en servicios de unidad cerrada y urgencia al pie del paciente, evitando movilizarlo de forma innecesaria. Es un método que nos permite evaluar el flujo sanguíneo en tiempo real y observar la anatomía cerebral. En caso de las hemorragias cerebrales, puede mostrar la presencia de MAV o fístulas, así como, ser útil en la monitorización del tamaño del hematoma cerebral. El modo B proporciona valoración de la imagen, pudiendo detectar complicaciones asociadas como hematomas intra parenquimatosos y hemorragia subaracnoidea.
- El doppler color determina la dirección del flujo vascular de los vasos que componen la malformación y el nido.
- Asimismo, el doppler espectral nos ofrece información sobre la morfología de la onda de los vasos e índices. Usualmente el patrón típico de una arteria que nutre una MAV es de velocidades alta, con bajo índice de pulsatilidad , se puede observar además fenómenos de robos. En cuanto al drenaje venoso, se observa incremento de las velocidades pico sistólico (VPS) (>50 cm/seg).
- Otro utilidad, es que nos ayuda en el seguimiento de estos pacientes. Una vez realizado el tratamiento, ya sea quirúrgico o por técnicas endovasculares, donde podemos detectar la reducción de la VPS, debido a que el tratamiento quirúrgico produce obliteración diferida de la MAV.

# CONCLUSIÓN

El ecodoppler color transcraneal es una técnica rápida, económica (comparada con otras técnicas de neuroimagen) y no invasiva para la valoración integral del paciente con ictus agudo, que proporciona información diagnóstica y de seguimiento fiable.



# Bibliografía

- <https://www.elsevier.es/es-revista-neurologia-argentina-301-articulo-el-eco-doppler-color-transcraneal-el-S1853002812000328>
- <https://radiopaedia.org/articles/intracranial-mycotic-aneurysm?lang=us>
- <https://radiopaedia.org/articles/cerebral-cavernous-venous-malformation>
- <https://aanc.org.ar/ranc/files/original/e22132a30b23e2b714b9de80a4a93acd.pdf>
- <https://radiopaedia.org/articles/brain-arteriovenous-malformation?lang=us>
- <https://aanc.org.ar/ranc/items/show/831>
- <https://epos.myesr.org/poster/esr/seram2012/S-0919/Revisi%C3%B3n%20del%20tema#poster>
- <http://www.acnweb.org/guia/g8cap6.pdf>
- <https://www.sac.org.ar/wp-content/uploads/2020/11/consenso-88-4.pdf>